



IEE

Instituto Electoral del Estado
Puebla

Calendario de

Efemérides Cívicas Poblanas 2022

Presentación

El **Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas 2022** publicado por este instituto, proyecta tres temas relevantes por su transversalidad en la cultura cívica de nuestro estado: *Pueblos y comunidades indígenas; equidad de género y grupos con situación de vulnerabilidad y; autoridades electorales administrativas y judiciales.*

A partir de las reformas del marco legal que contempla diversas disposiciones a favor de grupos en condición de vulnerabilidad y minorías, se han impulsado y dirigido esfuerzos y actividades que fomenten una cultura de respeto, empatía y difusión de sus derechos.

México es uno de los países con mayor riqueza cultural, sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas, de ahí que en el territorio nacional habiten 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia y de donde se derivan en 364 variantes dialectales.

La inacabada equidad de género y los grupos vulnerables se han visto fortalecidos con acciones afirmativas. Tal es el caso de tomar como medida obligatoria para los partidos políticos el postular mujeres y hombres de forma igualitaria, así como postular personas de grupos vulnerados que no han tenido la oportunidad de acceder a puestos de elección popular tales como comunidad LGBTTTI+, personas con algún tipo de discapacidad, personas migrantes, afro mexicanas, entre otras.

Por último, en el marco del sistema democrático con renovación pacífica y periódica de los cargos de elección popular es imprescindible la existencia de una estructura que sustente la realización de actividades para este fin; que organice elecciones y resuelva las controversias judiciales que deriven de este proceso de elección. Es esta razón por la que se hace una breve referencia de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales federales y estatales.

El **Instituto Electoral del Estado** considera un acto de justicia que en este año se añada a la presente edición, la participación de los pueblos y comunidades indígenas y los grupos vulnerados; que nos recuerde la riqueza de nuestra diversidad cultural y la gran deuda que la nación tiene para estos sectores de población; la importancia de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley.

El **Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas 2022** refrenda el compromiso de esta autoridad administrativa con estos grupos de población y con el acatamiento del mandato legal.



Calle Aquiles Serdán #416-A San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Puebla.



Teléfono 2222-3031100



ieepuebla.org.mx/



Lada sin costo: 800 43320136



@pueblaiee

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



IEE

Instituto Electoral del Estado
Puebla

**AUTORIDADES
ELECTORALES
ADMINISTRATIVAS
Y JURISDICCIONALES
EN MÉXICO**



AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EN MÉXICO

Estos organismos en materia electoral son los encargados de organizar elecciones, resolver conflictos electorales, perseguir delitos en la materia y fomentar la cultura democrática.

En una democracia, la renovación pacífica y periódica de los cargos de elección popular requiere de la existencia de una estructura que sustente la realización de actividades para tales fines, las organice y resuelva las controversias que deriven, esto se conoce como gobernanza electoral compuesta de tres niveles: el diseño institucional o elaboración de reglas, la organización electoral o la aplicación de las reglas y la resolución de los conflictos.

Las instituciones electorales son los entes responsables de la organización, ejecución y validación de los procesos electorales mediante los cuales se renuevan los órganos de gobierno y representación del poder público.

La gobernanza electoral sirve para legitimar de manera procedimental las elecciones democráticas a partir de su operación en los tres niveles mencionados (Mozaffar y Schedler 2003, 80, 82 y 86):

1. El diseño institucional (elaboración de reglas). Las reglas bajo las cuales se desarrolla la competencia electoral son esenciales y deben ser claras.
2. La organización electoral (aplicación de reglas). La coordinación y ejecución de una compleja serie de actividades interdependientes orientadas a lograr la votación y la competencia electoral.
3. La resolución de conflictos. Derivado de la complejidad en las reglas y su aplicación, se generan controversias por lo que mediante mecanismos institucionales imparciales y expeditos se superan los errores electorales y gestionar pacíficamente los conflictos políticos resultantes.

El Estado mexicano está conformado por una serie de organismos con diversas funciones dirigidas a la conservación del orden público, el bienestar de la población, el ejercicio pacífico de las libertades fundamentales y la preservación de las instituciones democráticas integrando el sistema federal permite la conformación, distribución y competencias de las autoridades federales, locales y municipales.

En un Estado constitucional, el poder de las autoridades se encuentra limitado por las atribuciones que establece la ley. En otras palabras, las autoridades solo pueden realizar acciones que le están expresamente permitidas por las normas vigentes.



ENERO 2022

▲ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DE CARÁCTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO; DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO (CPEUM, ARTÍCULO 41, BASE V, APARTADO A).

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31						

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

						01	02
03	04	05	06	07	08	09	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24 / 31	25	26	27	28	29	30	



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia participando."



ENERO 2022

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

	01	02	03	04	05	06	
07	08	09	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28							

FEBRERO



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia participando."



FEBRERO 2022

Autoridades Jurisdiccionales

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el órgano especializado del Poder Judicial de la Federación que representa la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral, con excepción de las acciones de inconstitucionalidad que competen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los Tribunales Electorales Locales

La Constitución determina que en cada entidad federativa deben existir autoridades jurisdiccionales especializadas en materia electoral (CPEUM, artículo 116).

La LGIPE señala que las autoridades electorales jurisdiccionales locales son los órganos jurisdiccionales especializados en materia electoral de cada entidad federativa, que gozan de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.



▲ DISTRIBUCIÓN DE SALAS REGIONALES.



▲ TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

MARZO 2022

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31										

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	01	02	03	04	05	06
07	 Día Internacional de la mujer	08	09	10	11	12
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

MARZO



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia
participando."



MARZO 2022



Instituto Nacional Electoral

Autoridad Administrativa encargada de organizar las elecciones.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Autoridad Jurisdiccional, imparte justicia electoral.

FISCALÍA ELECTORAL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Procura justicia, investiga y persigue delitos electorales.

ABRIL 2022

▲ INE, TEPIFY FEPADE SON AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES.

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30								

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

					01	02	03
04	05	06	07	08	09	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	 Día de la niña y niño		30

ABRIL



Escanea el código QR y descarga la actividad
 "Las niñas y los niños construimos la democracia participando."



ABRIL 2022

A photograph of an elderly woman with her hair pulled back, wearing a vibrant, multi-colored embroidered blouse and a blue floral skirt. She is focused on her work, with her hands positioned over a piece of fabric. The background is slightly blurred, showing what appears to be a rustic outdoor or semi-outdoor setting. The overall image has a warm, golden-hour lighting. A semi-transparent pink overlay is present on the right side of the image, and a vertical pink bar is on the far right edge.

CONSULTAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

CONSULTAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

El derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la consulta con el fin de llegar a acuerdos o lograr el consentimiento libre, previo e informado, es uno de los de mayor relevancia, establecido en los artículos 2 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 7 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 16 y 22 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Lo cual también se vincula con la vigencia de otros derechos, como el derecho a la participación política, el derecho a preservar y fortalecer sus culturas, lenguas e instituciones, el derecho a mantener sus territorios, así como el derecho a la salud, a la educación y al desarrollo, entre otros.

De modo, que el derecho a expresar el consentimiento o lograr acuerdos y la obligación correlativa que tiene el Estado de consultar constituyen un derecho sustantivo intrínsecamente relacionado con su derecho a la autonomía y libre determinación.

En este contexto, cabe mencionar que el estado de Puebla cuenta con la presencia de siete etnias caracterizadas por una diversidad cultural y lingüística sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas, siendo estas las de origen Náhuas; Totonacas o Tutunakuj; Mixtecas o Ñuu Savi; Tepehuas o Hamaispini; Otomíes o Hñähñü; Popolocas o N'guiva y Mazatecas o Ha shuta enima que se asentaron en el territorio poblano desde la época precolombina y conservan instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, que les son propias. Lo que conduce a determinar la existencia de una colectividad variada de grupos indígenas, con sus propios usos y costumbres, es decir, sistemas normativos internos diversos entre sí y diferentes de la legislación estatal.

Derivado de lo anterior, el Instituto Electoral del Estado con el fin de hacer realidad la igualdad material y, por tanto, la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas, en condiciones de equidad, adoptó medidas que permitieron privilegiar su pleno ejercicio en los asuntos públicos, observando siempre el marco constitucional, convencional y demás normas aplicables en beneficio de este grupo históricamente segregado, haciendo alusión que mediante la aprobación del Acuerdo CG/AC-028/2021, el Consejo General de este Organismo Electoral determinó acciones afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

Asimismo, esta Autoridad Administrativa a través de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ha organizado diversas consultas en comunidades indígenas del estado de Puebla, dando así cumplimiento a varias sentencias emitidas por Autoridades Jurisdiccionales Federales y Locales que vincularon a este Organismo Electoral para organizar estos ejercicios democráticos de participación ciudadana directa, a través de los cuales se ha dado voz a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad poblana, respetando siempre sus derechos a la cultura propia y a su identidad cultural.



La consulta a pueblos y comunidades indígenas es un mecanismo de participación basado en el Diálogo entre el Estado y pueblos indígenas; ante todo es un derecho de los pueblos indígenas y un deber del Estado que proviene del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que surge cada vez que se adoptan medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente.



MAYO 2022

▲ LA CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31					

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 /30	24 /31	25	26	27	28	29



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia participando."



MAYO 2022

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	 Día mundial de la Diversidad Sexual	26
27	28	29	30			

JUNIO



Escanea el código QR y descarga la actividad
 "Las niñas y los niños construimos la democracia
 participando."



JUNIO 2022



“La consulta previa es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos, de poder decidir sobre medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. Se fundamenta la consulta previa en el derecho que tienen los pueblos de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera.



JULIO 2022

▲ CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31							

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

					01	02	03
04	05	06	07	08	09	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
Día internacional de la mujer negra latinoamericana y caribeña 25	26	27	28	29	30	31	

JULIO



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia
participando."



JULIO 2022

Para la Corte Interamericana, el deber estatal de consultar a los pueblos y comunidades indígenas debe cumplirse de acuerdo con sus usos y costumbres y tradiciones, a través de procedimientos culturalmente adecuados y teniendo en cuenta sus métodos tradicionales para la toma de decisiones. Por lo tanto, las consultas indígenas deben realizarse a través de procedimientos culturalmente adecuados, debiéndose consultar con los pueblos de conformidad con sus propias tradiciones y la consulta debe tener en cuenta los métodos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas para la toma de decisiones.



AGOSTO 2022

▲ LA CONSULTA INDÍGENA DEBE SER CULTURALMENTE ADECUADA

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31											

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

01	02	03	04	05	06	07
08	Día internacional de las Poblaciones Indígenas	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO



Escanea el código QR y descarga la actividad
"Las niñas y los niños construimos la democracia
participando."



AGOSTO 2022

ACCIONES AFIRMATIVAS



ACCIONES AFIRMATIVAS

Son políticas públicas que tienen como objetivo implementar medidas temporales, especiales, específicas y proporcionales orientadas en subsanar las condiciones de desigualdad a favor de grupos sociales en desventaja o en situación de discriminación (mujeres, personas pertenecientes a minorías étnicas o pueblos originarios, de discapacidad física o mental, afrodescendientes y de diversidad sexual o de género), a efecto de que gocen y ejerzan sus derechos y libertades en iguales circunstancias.

Acciones afirmativas implementadas en el Instituto Electoral del Estado

El artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impone a todas las autoridades la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Acuerdo CG/AC-056/17, aprueba los Lineamientos aplicables para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de candidaturas, así como la designación de cargos de elección popular, del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.

Acuerdo CG/AC-028/21 se determinan acciones afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

Acuerdo CG/AC-049/2021 se da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-JDC-035/2021 y acumulados.

Se promovió como acciones afirmativas, la representación de grupos en situación de vulnerabilidad para su efectivo acceso a los cargos de elección popular, convertido en la posibilidad de tener candidatas y candidatos pertenecientes a alguno de los siguientes grupos sociales que históricamente han sufrido de discriminación, personas indígenas, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad.

- Los partidos políticos deberán postular dentro de los primeros cuatro lugares de su lista de diputaciones por el principio de representación proporcional, una fórmula integrada por personas indígenas, misma que deberá de cumplir con el principio de paridad de género.
- Los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes, deberán postular para la integración de los ayuntamientos, al menos una fórmula, desde la sindicatura o en cualquiera de las posiciones de las regidurías de la segunda a la sexta, en los 46 municipios con población indígena igual o mayor al 40%.
- Ampliación en el plazo de registro de candidaturas con la finalidad de salvaguardar el periodo constitucional de las campañas electorales.

El Instituto Electoral del Estado a través de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha realizado diversos eventos virtuales y presenciales, en relación a las acciones afirmativas, difundiendo la importancia de contribuir a la igualdad entre los grupos vulnerables y los diferentes grupos sociales en materia electoral y político-electoral.

“Las acciones afirmativas son aplicables en el ámbito político, prácticas legales, ejecutivas y administrativas, así como en la asignación de recursos, programas de apoyo, reclutamiento, contratación entre otras; encaminados a brindar un trato preferencial y de protección a través de los principios de justicia y proporcionalidad.”

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				01	02	03
						04
05	06	07	08	09	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	 Día internacional de la Paz	21	22	23	24
						25
26	27	28	29	30		

Día nacional de
 los derechos
 políticos de la
 mujer



Escanea el código QR y descarga la actividad
 "Las niñas y los niños construimos la democracia
 participando."



SEPTIEMBRE 2022



“ Considerando que el derecho a la igualdad es formalmente reconocido internacionalmente, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, estima que la implementación de acciones afirmativas, abonar para aplicar mecanismos idóneos y lograr abatir los escenarios de desigualdad en la entidad poblana en materia electoral.”

OCTUBRE 2022

▲ CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31						

OCTUBRE

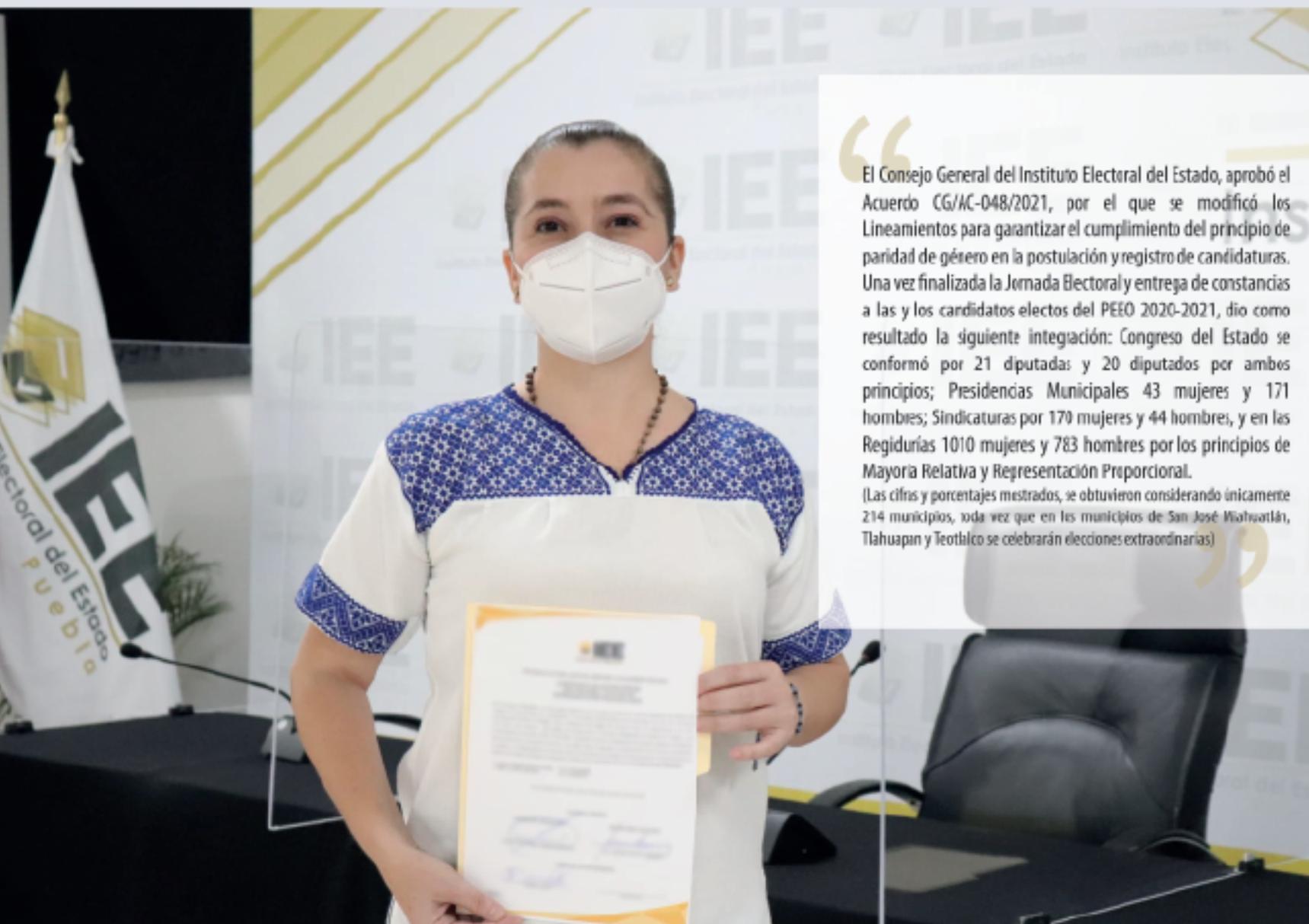
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	Día mundial de la mujer rural	16
 Aniversario del sufragio femenino	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30



Escanea el código QR y descarga la actividad "Las niñas y los niños construimos la democracia participando."



OCTUBRE 2022



“ El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó el Acuerdo CG/AC-048/2021, por el que se modificó los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de candidaturas. Una vez finalizada la Jornada Electoral y entrega de constancias a las y los candidatos electos del PEEO 2020-2021, dio como resultado la siguiente integración: Congreso del Estado se conformó por 21 diputadas y 20 diputados por ambos principios; Presidencias Municipales 43 mujeres y 171 hombres; Sindicaturas por 179 mujeres y 44 hombres, y en las Regidurías 1010 mujeres y 783 hombres por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional. (Las cifras y porcentajes mostrados, se obtuvieron considerando únicamente 214 municipios, toda vez que en los municipios de San José Miahuatlán, Tlahuapan y Teotilco se celebrarán elecciones extraordinarias) ”

NOVIEMBRE 2022

▲ ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA. PROCESO ELECTORAL ESTATAL CONCURRENTES 2020-2021.

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30											

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	 Día internacional para la Tolerancia	16	17	18	19
21	22	23	24	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25	26
28	29	30				 Día internacional de la niña y niño

NOVIEMBRE



Escanea el código QR y descarga la actividad
 "Las niñas y los niños construimos la democracia
 participando."



NOVIEMBRE 2022



Con el objetivo de contribuir a la difusión de acciones afirmativas a favor de los grupos vulnerables, el Instituto Electoral del Estado ha llevado a cabo diversos eventos enfocados a favor de mujeres, personas con discapacidad, población indígena y personas con orientaciones sexuales e identidades de género (LGBT), entre otros.

DICIEMBRE 2022

▲ CONVERSATORIO "DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+ ORGANIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO"

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31								

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMINGO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			01	02	03	04
05	06	07	08	09	 Día de los Derechos Humanos	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE



Escanea el código QR y descarga la actividad
 "Las niñas y los niños construimos la democracia
 participando."



DICIEMBRE 2022

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

ENERO

1

1993. Manuel Bartlett Díaz y Rafael Cañedo Benítez, Gobernador del Estado y Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla, respectivamente, ponen en marcha el mega-proyecto "Angelópolis" que propuso utilizar la Reserva Territorial Atlixáyotl-Quetzalcóatl para el crecimiento de la ciudad, la construcción de un periférico ecológico, dignificación del centro histórico y la modernización de la ciudad.

5

1688. Muere en la ciudad de Puebla la famosa China Poblana, cuyo origen se remota al Imperio Mogol de la India (1605) conocida como Mirra, que después de persecuciones llega a tierras de América y es bautizada por la compañía de Jesús con el nombre de Catharina de San Juan, sus restos se encuentran en el Templo de la Compañía ubicado en la 4 sur y avenida Palafox y Mendoza.

5

1901. El Presidente de la República, Porfirio Díaz, inaugura en Puebla la construcción del Palacio Municipal y de la Avenida del Vencedor o de la Paz, conocida posteriormente como Avenida Juárez.

6

1934 Nace en Puebla la poeta y maestra Josefina Esparza Soriano, autora del himno del Estado de Puebla.

7

1835. Da inicio la operación de La Constanza Mexicana; primera fábrica textil mecanizada que utilizó energía hidráulica. Fundada por Esteban de Antuñano y Gumersindo Saviñón.

15

1964. Se constituye la empresa Volkswagen de México, S.A. de C.V; uno de los primeros autos ensamblados en México fue el Volkswagen Sedan en 1967.

23

1899. Fundan en Puebla la Unión de Mecánicos, misma que dio origen al Sindicato Nacional de Ferrocarrileros de la República Mexicana.

26

1939. Muere Matilde Montoya, primera mujer en titularse como médica en México por la Escuela de Medicina de Puebla. Actualmente la Asociación de Médicas Poblanas lleva su nombre.

27

1835. Nace Juan Crisóstomo Bonilla, originario de Tetela de Ocampo, ex Gobernador del otrora Distrito Federal y del estado de Puebla, cuyo nombre lleva el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE).

28

1915. Después de derrotar en Puebla a las fuerzas zapatistas, el General Álvaro Obregón ocupa la Ciudad de México.

31

1969. Con aportes de la Fundación Mary Street Jenkins, se entregan a la Universidad Autónoma de Puebla, las instalaciones de Ciudad Universitaria ubicadas en terrenos ejidales de San Baltazar Campeche.

FEBRERO

1

1913. Agustín del Pozo encabeza una rebelión en contra de Juan Bautista Carrasco titular del gobierno en el estado. Declara capital del estado de Puebla a Tetela de Ocampo autoproclamándose Gobernador

1

1937. Toma posesión como Gobernador de la entidad Maximino Ávila Camacho, quien había sido jefe militar de Puebla.

1

1945. El periodo de gestión de los gobernadores del Estado, aumenta a seis años.

5

1917. Derivado de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos proclamada por Venustiano Carranza en Querétaro, desaparece la división político territorial de distritos al proclamarse el Municipio Libre. El estado de Puebla, quedó integrado por 222 municipios.

9

2019. En la Comunidad de San Pablito, perteneciente al Municipio de Pahuatlán tiene verificativo la consulta indígena, a través de sus Autoridades Tradicionales, misma que fue organizada por el Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento al expediente SUP-REC-682/18.

10

1905. Abre sus puertas la sede actual del Honorable Congreso del Estado de Puebla, originalmente construido en 1833 como teatro de la Sociedad Artística Filarmónica La Purísima Concepción.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

14

1950. El Congreso del Estado aprueba anexar el municipio de Ignacio Zaragoza al municipio de Puebla, en calidad de junta auxiliar.

14

1997. Se reforma la Constitución, y establece que la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia serán principios rectores de la función electoral, así misma, establece un sistema simplificado de medios de impugnación de los que conocía el organismo denominado Comisión Estatal Electoral y un Tribunal Estatal Electoral.

16

1975. Teniendo 26 años de edad la C. Dolores Tlacuilo Roldán, toma protesta como primera Presidenta Municipal de San Pedro Cholula.

16

1976. Fue nombrada Graciela Rosas de Sánchez, primera Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado en Puebla.

19

1818. Nace en la ciudad de Puebla el médico, filósofo y político, Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores, mejor conocido como Gabino Barreda.

19

1995. El poder legislativo, aprobó el Código Electoral del Estado de Puebla, resaltando la creación del Tribunal Electoral del Estado como máxima autoridad en materia jurisdiccional en la entidad.

MARZO

7

1847. El economista Esteban de Antuariano es enterrado en la capilla del Rosario de la iglesia del Carmen de la ciudad de Puebla, quien tuvo una gran actuación en la industria pobлана de hilados y tejidos de algodón.

7

1991. Fallece la maestra Carmen Caballero de Cortés, pobлана que participa en la lucha de las mujeres por sus derechos políticos; primera mujer en ocupar la presidencia municipal de Tetela de Ocampo en 1978.

8

Se conmemora el día internacional de la mujer.

11

1863. El mariscal Elías Forey dirige un ataque contra los republicanos de Puebla, encabezados por el General Jesús González Ortega; como consecuencia, Maximiliano de Habsburgo fue designado emperador de sus construcciones antiguas.

12

1812. Nace en Amozoc, Puebla, Ignacio Comonfort, militar y político liberal, quien lucha contra los invasores franceses y norteamericanos, participó en su carácter de Presidente en la promulgación de la Constitución de 1857.

12

1911. Nace Gustavo Díaz Ordaz Bolaños en San Andrés Chalchicomula, Puebla (hoy Ciudad Serdán), quien funge como Presidente de la República Mexicana del 1 de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970.

16

1863. Puebla es sitiada por las tropas invasoras francesas para atacar a las fuerzas republicanas del Presidente Benito Juárez.

17

1995. Se publica en el Diario Oficial de la Federación la resolución mediante la cual se otorgó protección a la denominación de origen "Talavera de Puebla". Modificada en 1997 para quedar simplemente como "Talavera".

18

1824. Se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles.

19

1823. La antigua Intendencia de Puebla se adhiere formalmente a la República como estado.

19

1824. Se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla, reconoce a 21 partidos en los que se incluyen a Ometepepec y a Tlapa.

20

1532. Isabel de Portugal, en Medina del Campo firma la cédula por la cual se le confiere a Puebla el título de "Ciudad de Puebla de los Ángeles", eximiéndola del pago de gravámenes por espacio de 30 años.

24

24 1999. Se crea el Instituto Poblano de la Mujer para promover el desarrollo y participación

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

integral de las mujeres, así como impulsar la planeación local de políticas públicas con perspectiva de género.

25

1980. Se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado Libre y Soberano de Puebla, la cual establece la integración del Congreso con Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

26

1936. Reforma de la Ley Electoral de 1920 que otorga el derecho al voto a las mujeres para las elecciones municipales. Las mujeres pueden votar aunque no estuviesen empadronadas.

30

1531. Inicia el proyecto para la fundación de la Puebla de los Ángeles.

ABRIL

2

1813. Nace en la ciudad de Puebla, el notable estadista y distinguido diplomático, José María Lafragua, primer abogado titulado en el Colegio del Estado, anteriormente Real Colegio Carolino, hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

2

1867. Después de 27 días de sitio, Porfirio Díaz apoyado de fuerzas republicanas, toma la ciudad de Puebla, derrotando a los imperialistas y mediante decreto del Gobernador Interino C. Rafael. J. García se dio lugar a la colocación del retrato del General en el salón de sesiones del Congreso.

2

1891. Se inaugura el edificio de la Penitenciaría del estado, construido según los planos del arquitecto don José Manzo, edificio que hoy ocupa el Centro Cultural Poblano.

2

1972. Se apertura Africam Safari, zoológico cimentado por el capitán Carlos Camacho Espiritu, ubicado cerca de la presa de Valsequillo, a 17 kilómetros de la ciudad de Puebla.

2

1987. La Universidad Autónoma de Puebla recibe el título de Benemérita, por decisión de la LI Legislatura del H. Congreso del Estado.

7

1916. Nombró Venustiano Carranza a Cesáreo Castro militar nacido en el municipio de Cuatro

Ciénegas, Coahuila como Gobernador de Puebla, en medio de la Revolución Mexicana.

9

1861. Ignacio Zaragoza es nombrado Ministro de Guerra y Marina.

15

1587. Nace el Colegio del Espíritu Santo, patrocinado por Melchor Covarrubias, institución que después de la expulsión de jesuitas y sus correligionarios de 1767, se convertiría en Real Colegio Carolino, en honor de Carlos III, consumada la independencia de México, la Regencia del Imperio autorizó el restablecimiento de la institución bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. La caída del Imperio y el establecimiento de la República, motivaron que en 1825 el Congreso local lo transformara en Colegio del Estado, y mediante decreto de fecha 19 de abril de 1937 se elevó a la categoría de Universidad de Puebla.

16

1531 Se funda la ciudad de Puebla.

17

1534. El Cabildo formaliza los acuerdos sobre la traza de la ciudad de Puebla de los Ángeles, consolidando así la segunda fundación y asiento.

18

1649. El obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza consagra la Catedral de la ciudad de Puebla, cuya edificación comenzó en 1575; durante la celebración se presentó el "juego de cañas", de origen árabe.

18

2007. Muere Luz María Martínez Contreras, quien fuera Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan en 1976; primera mujer que en el estado de Puebla ocupó ese cargo.

24

1897. Nace en Teziutlán, Puebla, Manuel Ávila Camacho, militar y político, quien fuera Presidente de México de 1940 a 1946.

MAYO

1

1945. Se inaugura en Puebla la primera delegación en provincia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para conmemorar el Día del Trabajo.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

1

1961. Nace el movimiento de Reforma Universitaria con la ocupación del edificio Carolino.

4

2016. Se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente.

5

1862. Victoria del ejército mexicano al mando de Ignacio Zaragoza, sobre las armas francesas invasoras de México. La batalla tiene lugar durante todo el día desde las fortificaciones de Loreto y Guadalupe que resguardaban la entrada a la ciudad de Puebla.

5

1936. El Fuerte de Loreto se inaugura como Museo de Historia Guerrera de la Ciudad, años más tarde, (marzo de 1955) el gobierno del estado de Puebla se encarga de su administración y posteriormente (1962) pasa a formar parte del INAH, en 2012 se modifica su denominación, por el de Museo de la No Intervención.

5

1940. Como parte de los festejos del aniversario de la Batalla de Puebla, mediante la iniciativa del doctor Sergio B. Guzmán, Presidente Municipal, se concluye la restauración y se reinaugura el Teatro Principal.

5

1962. Se inaugura la autopista México-Puebla.

5

1988. Se inaugura la Central de Autobuses de Puebla (CAPU) dando muestra del avance en la modernidad a los servicios de la ciudad.

6

1880. Se inaugura el Panteón Municipal, de los mausoleos, cerca de 300 están catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

12

1856. El obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, es expulsado del país, por atacar la política liberal del gobierno de la República.

12

1779. Nace Juan Nepomuceno y Troncoso considerado como el precursor del periodismo en Puebla.

14

1910. Veinticinco mil personas reciben en la ciudad de Puebla al candidato opositor a la presidencia Francisco I. Madero.

15

1847. Un regimiento norteamericano al mando del General Worth, invade la ciudad de Puebla buscando anexionar el territorio nacional limítrofe con los Estados Unidos; el Gobernador Rafael Isunza ordena que los poderes estatales se trasladen a Atlixco.

17

1863. Aniversario de la toma de Puebla por el ejército francés.

20

1920. Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente de México (1917-1920) es asesinado en el caserío de Tlaxcalantongo perteneciente al municipio de Xicotepéc.

21

1920. En Tlaxcalancingo, Puebla, muere asesinado Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista y Presidente de México de 1917 a 1920.

31

1890. Se inaugura el tramo del ferrocarril interoceánico entre Atlixco e Izúcar de Matamoros.

JUNIO

1

1933. El Fuerte de Loreto es declarado Monumento Nacional.

2

1999. Se inaugura el Centro de Convenciones Puebla, instalado sobre lo que fueron las fábricas textiles: La Guía, La Esperanza, La Mascota y La Pastora, todo ello en lo que fuera el antiguo convento de San Francisco.

5

2016. Por primera vez en la historia política del estado de Puebla, se registran tres mujeres candidatas para contender por la Gubernatura en el proceso electoral 2015-2016.

8

1834. Fallece José María Calderón, quien fue el primer Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Sus restos se encuentran en la Catedral de Puebla.

10

1642. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, asume el cargo de virrey de Nueva España.

10

1966. Se inaugura la primera Escuela Técnica de Aprendizaje de la Volkswagen de México, convirtiéndose en uno de los centros de enseñanza mecánica automotriz más importante de América.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

24

1600. Nace en Fitero, Navarra, España, don Juan de Palafox y Mendoza, primer obispo de Puebla de los Ángeles y uno de los hombres más prominentes del Virreinato.

27

1941. Se constituye en Puebla el Centro Patronal, adherido a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

28

2013. Se publica en el Periódico Oficial del Estado la declaración de Puebla como "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", derivado de sus cuatro episodios históricos.

30

2017. Se crea el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con la colaboración del Instituto Electoral del Estado, Instituto Poblano de la Mujer y del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, para fortalecer la igualdad y el desarrollo de las mujeres.

JULIO

2

1820. Natalicio de Juan N. Méndez en Tetela de Ocampo, quien en el periodo comprendido de 1876 a 1877 ostenta el cargo de Presidente de México.

4

1936. Se realizan elecciones locales y federales en las que por primera vez en la historia de Puebla, las mujeres emiten su voto para las elecciones municipales.

8

2016. Se aprueba la creación de la Comisión Permanente de Inclusión, Igualdad y Paridad de Género, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado con el objeto de institucionalizar la perspectiva de género y el principio de no discriminación.

10

1863. Se promulga el Imperio en Puebla y se proclama el Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano como monarca.

16

1894. Natalicio de Vicente Lombardo Toledano, en Teziutlán, defensor de los derechos laborales y uno de los grandes ideólogos de la época posterior a la Revolución Mexicana y Gobernador del estado.

18

1821. En la lucha por la independencia de nuestro país, Nicolás Bravo pone sitio a la ciudad de Puebla, exigiendo la rendición y la salida del país a las tropas españolas.

18

1909. Se forma el club denominado Luz y Progreso, cuyo primer presidente fue don Águiles Serdán.

20

1538. El emperador Carlos V y su madre, la reina doña Juana de Castilla, conceden el Escudo de Armas a la ciudad de Puebla de los Ángeles, conformado por una ciudad con cinco torres de oro, asentado en un campo verde, dos ángeles, y las letras "K" y "V" que significan Carlos V, y la frase "Angelis Suis Deus Mandavit de te ut custodiam te in imnibus vis tuis" ("Dios ordenó a sus ángeles que te guardase en todos tus caminos")

20

1917. El Dr. Alfonso Cabrera Lobato, es electo como Gobernador Constitucional del Estado. Durante su periodo se redactó y promulgó la Constitución Local.

21

2020. José Alfredo Arellanes, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), da a conocer los primeros estudios sobre los vestigios hallados por habitantes de Santa Cruz Huehuetlaxtla, en Puebla, ocultos por siglos en el Cerro de la Peña, que muestran que el sitio está conformado por siete pirámides y un juego de pelota, esenciales para los líderes prehispánicos, y que datan del año 500 D.C.

23

1955. Se inaugura la Escuela Hogar para Ciegos ubicada en la cerrada de Francisco Neve, número 2301, en la capital del estado.

27

1861. El Congreso Local, en honor al mártir de Reforma, General Santos Degollado, le otorga el título de ciudad a Huauchinango con el nombre de "Huauchinango de Degollado".

27

2018. Se publica en el Periódico Oficial reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, en la que se consigna la importancia de difundir programas en lenguas: Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecas o Nuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N'guiva y Mazatecas o Ha shuta enima, así como en la de uso en la región o comunidad.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

28

1821. Agustín de Iturbide proclama en Puebla, por primera ocasión en el territorio de la Nueva España, el triunfo del ejército insurgente y la proscripción de la monarquía.

30

1934. Guadalupe Victoria es nombrado como Gobernador de Puebla, así mismo ostenta el cargo de senador de Veracruz y Durango de 1832 a 1834.

AGOSTO

2

1821. Hace su entrada triunfal a la ciudad de Puebla, Agustín de Iturbide con el Ejército de las Tres Garantías.

3

1961. Universitarios incendian el edificio del periódico El Sol de Puebla, durante una manifestación en apoyo a la Revolución Cubana.

4

1829. Con motivo de la Independencia de México, el Congreso del Estado decreta la expulsión de los españoles del territorio poblanos.

4

1950. Se antepone el epíteto de Heroica, al nombre de la ciudad de Puebla de Zaragoza por acuerdo de la XXXVII Legislatura.

8

1865. Se emite una orden por parte del Gobierno Imperial mediante el cual se regresan a Puebla los municipios agregados a Tlaxcala (Zacatlán y Calpulalpan).

8

1895 Nace en la ciudad de Puebla Luis Sánchez Pontón abogado y político mexicano, que ocupó los cargos de diputado, senador, Gobernador de Puebla y Secretario de Educación Pública durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

9

1569. Deceso en la ciudad de México el ilustre Fray Toribio de Benavente, conocido como Motolinía. Fundador de la Puebla de los Ángeles, defensor de los indios, cronista e historiador notable de la Nueva España.

9

1994 México se suma a la conmemoración propuesta por la onu para sensibilizar sobre las

necesidades de las poblaciones indígenas.

11

2011. Muere Bertha Yeverino Muñoz, primera mujer Presidenta del Congreso del Estado; militante del movimiento sufragista en 1953.

14

1917. El Gobernador Dr. Alfonso Cabrera Lobato presenta el proyecto de Constitución Política, aprobado por el Congreso del Estado y promulgado el 15 de septiembre.

18

1821 Se instala solemnemente la diputación provincial en Puebla, conformada por 6 diputados propietarios.

21

1948. Deceso en la ciudad de Puebla, Doña Carmen Serdán Alatríste, combatiente revolucionaria y precursora del movimiento armado de 1910.

22

2008. Se expide la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

23

1934. Recibe la denominación de Ciudad Serdán, la cabecera municipal de San Andrés Chalchicomula, en homenaje a los hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán.

29

1536. En terrenos conocidos como el "Portal de Borja", se coloca la primera piedra de la construcción de la Catedral de Puebla.

SEPTIEMBRE

5

1646. Juan de Palafox y Mendoza dona a los Colegios de San Pedro y San Juan su librería de cinco mil volúmenes, conformando con ello la base de la actual Biblioteca Palafoxiana.

6

1962. Se anexan al municipio de Puebla en calidad de juntas auxiliares, los entonces municipios de San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipán, San Miguel Canoa, La Resurrección y San Francisco Totimehuacán.

8 1862. Muere de tifoidea en la ciudad de Puebla a los 33 años de edad el General Ignacio Zaragoza, cinco meses después de su triunfo sobre el ejército francés.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

11

1862. El Presidente Benito Juárez decide nombrar a la ciudad como: Puebla de Zaragoza con motivo del fallecimiento del General Ignacio Zaragoza.

15

1869. Se inaugura la estación del Ferrocarril Mexicano por el Presidente Benito Juárez, inmueble que a partir de 1988 se convirtió en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

15

1879. Inicia actividades la Escuela Normal de Profesoras, en el antiguo Colegio de San Idelfonso de la ciudad de Puebla y que constituyó la primer sede del Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE).

15

1927. El Presidente General Plutarco Elías Calles, inaugura la carretera México-Puebla.

19

2017. Sismo de 7.1 de magnitud sacude el centro del país, causando cuantiosos daños en 112 municipios del estado de Puebla principalmente de la región de la Mixteca.

28

1915. Se establece la Oficina Técnica del Trabajo del Estado de Puebla, como árbitro en las relaciones obrero-patronales. Antecedente de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

OCTUBRE

2

2000. Se publica en el Periódico Oficial del Estado el decreto que expide el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

4

1824. Se expide la Constitución de la República, que establece el sistema federal y divide el país en 19 entidades, dándoles el nombre de estados. Puebla fue considerada en esta clasificación.

6

1968. Se inaugura el estadio Cuauhtémoc previo a la Olimpiada de México con el juego preliminar América vs Puebla F.C.

7

1851. Concluye la instalación de la línea telegráfica entre la Ciudad de México y Puebla. El primer telegrama transmitido, por este medio es de Nopalucan, Puebla a Ciudad de México.

9

2019. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado declara el inicio de los Plebiscitos, para la renovación de las Juntas Auxiliares de Ignacio Zaragoza, Santa María Moyotzingo y San Luis Temalacayuca, pertenecientes a los municipios de Heroica Puebla de Zaragoza, San Martín Texmelucan y Tepanco de López, respectivamente.

10

2009. Se inaugura la Capilla del Arte de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) con el propósito de incidir en la formación pública del arte a través de experiencias estéticas, albergada en un edificio se distingue por su estilo ecléctico afrancesado que data del año 1910.

20

1954. Se inaugura la planta hidroeléctrica dentro del sistema Necaxa. Asisten al acto el Presidente Adolfo Ruiz Cortines y el Gobernador Rafael Ávila Camacho.

23

1835. Nace en la Ciudad de Acatzingo, Puebla, Ignacio Romero Vargas; nombrado por el Presidente Benito Juárez García como Gobernador de Puebla.

25

2002. Firma el Instituto Electoral del Estado el primer convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de cultura política.

27

1537. Recibe Cholula el título de ciudad, fecha en la que está datada la Cédula de Carlos V.

28

1862. Declara el General en jefe del Ejército de Oriente Jesús González Ortega a Miguel Cástulo Alatríste, Benemérito del Estado de Puebla.

30

1626. Concede Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralbo y Virrey de la Nueva España la licencia para construir el Teatro Principal de Puebla, el más antiguo de América.

NOVIEMBRE

2

1877. Nace en la Ciudad de Puebla, Aquiles Serdán, precursor de la Revolución Mexicana.

3

2000. Se crea el Tribunal Electoral del Estado.

Efemérides

Cívicas Poblanas 2022

8

1910. Se organiza la insurrección en la región de Tehuacán a cargo del General Camerino Z. Mendoza.

11

1873. Natalicio de Carmen Serdán Alatríste, en Puebla, hermana de Aquiles y Máximo y con ellos, precursora de la Revolución Mexicana.

13

1936. El XXXI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla, reconociendo la ciudadanía a las mujeres poblanas.

15

2000. Se instala el primer Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE).

16

1876. Derrotan tropas de Manuel González y Porfirio Díaz a las fuerzas lerdistas de Ignacio Alatorre en la Batalla de Tecuac, Puebla. Triunfo del Plan de Tuxtepec.

18

1910. Son allanadas las casas de Luis Blandinier y de la familia Serdán, donde los insurrectos resisten por unas horas los embates de la policía y el ejército de la dictadura desde la calle de Santa Clara número 6.

18

1910. Inicia en Puebla la rebelión maderista dirigida por Aquiles Serdán, da comienzo la Revolución Mexicana.

19

1910. Muere Aquiles Serdán. Considerado como uno de los primeros insurgentes que ofrendaron su vida por la causa de la Revolución mexicana; su nombre figura con letras de oro en la Cámara de Diputados.

25

1911. Se firma el Plan de Ayala en el pueblo de Ayoxustla (hoy de Zapata), perteneciente al Municipio de Huehuetlán El Chico, Región Mixteca del Estado.

30

1820. Inicia la publicación de la Abeja Poblana, el primer periódico de la ciudad de Puebla; entre otros datos importantes, divulga el Plan de Iguala. Colecciones de este diario, joya histórica local, se localizan en las bibliotecas: Palafoxiana y José María Lafregua.

DICIEMBRE

1

1853. Por decreto del Congreso Nacional, se separa el antiguo cantón de Tuxpan del Estado de Puebla para incorporarse a Veracruz, con esta medida Puebla pierde la salida al mar.

3

1914. Nace en Teziutlán María del Carmen Millán Acevedo, escritora, catedrática, investigadora y académica mexicana; realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

5

1943. Se inaugura la carretera Puebla-Oaxaca el Gobernador Maximino Ávila Camacho.

7

1825. Se expide la primera Constitución Política del Estado de Puebla.

11

1987. La UNESCO declara a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

12

1827. El Congreso del Estado, decreta la expulsión de los españoles.

14

2018. Martha Erika Alonso Hidalgo rinde protesta ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, como la primer mujer Gobernadora en la historia del Estado de Puebla.

18

1992. Se publica el decreto de creación de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos en Puebla, que tiene por objeto la protección, respeto, observancia, promoción y estudio de los derechos humanos previstos por el orden jurídico internacional.

29

1830. Muere el ilustre abogado Don Juan Nepomuceno Troncoso, considerado como el creador del periodismo en Puebla, fundador de La Abeja Poblana, el primer periódico de la ciudad de Puebla.

31

1935. Entra en vigor la Ley de Amparo. Se organiza la administración de justicia, separándose los juzgados en materia penal y civil. Los nombramientos como jueces en las respectivas materias, son para el licenciado Manuel Bartlett Bautista, padre del ex gobernador del estado Manuel Bartlett Díaz, y el licenciado Juan Enrique Domínguez.